

San José de Cúcuta, 29 de septiembre del año 2026

Aviso

Revisada la información allegada mediante el canal virtual “Yo Denuncio” del sitio web institucional, bajo el radicado N.º RAD-20260922-0636, se evidenció que esta contiene información mínima suficiente que permite identificar hechos concretos y verificables, así como elementos relacionados con un posible acto de corrupción atribuible a un servidor público de la planta central de la Administración Municipal, conforme a lo previsto en el “Procedimiento para la recepción de denuncias por presuntos actos de corrupción - RCC-PR-02”, que regula el trámite de denuncias recibidas a través de dicho canal.

Por lo anterior, la denuncia fue remitida a la Oficina de Control Interno Disciplinario de Instrucción para su competencia y para que se adelanten las actuaciones e investigaciones correspondientes.

Gentilmente,



Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2026.002.21931

PAOLA KARINA DEL PILAR ALMEIDA SANTOS

Jefe de Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

Alcaldía San José de Cúcuta

Proyectó: Eugenia Escalona – secretaria

